



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0017766/2019

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión por la cual solicita la aprobación de los aranceles correspondientes a la Diplomatura en Estrategia y Dirección Ejecutiva para el corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en el Artículo N° 1 de la RD-2019-386-E-UNC-DEC#FCE en lo referido a Diplomaturas;

Que de acuerdo a la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los aranceles correspondientes a la Diplomatura en Estrategia y Dirección Ejecutiva para el corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

- Aranceles Público en General
 - Pago único: \$69.900
 - Pago en Cuotas: Matrícula \$3.000 y diez (10) cuotas de \$ 7.290 cada una.
- Aranceles Egresados y/o Estudiantes de la FCE UNC
 - Pago único: \$58.900
 - Pago en Cuotas: Matrícula \$3.000 y diez (10) cuotas de \$ 6.190 cada una.
- Aranceles para residentes fuera del Gran Córdoba
 - Pago único: \$55.900
 - Pago en Cuotas: Matrícula \$3.000 y diez (10) cuotas de \$ 5.890 cada una.

Art. 2°.- Autorizar, asimismo, a la Secretaría de Extensión el otorgamiento de becas parciales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

